

# PATRIMONIO INMUEBLE DE ANDALUCIA (III DE III)

**ENRIQUE POZÓN LOBATO.**

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA,  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

## **TERCERA PARTE**

### **RASTRO CULTURAL**

Los objetivos fundacionales de la Universidad Laboral de Córdoba fueron: formar, educar, y adiestrar a la juventud a través de los diversos grados docentes; atender al perfeccionamiento técnico y profesional de los trabajadores adultos; elevar el nivel cultural, social y económico en el área geográfica en que la Universidad Laboral radicaba, mediante cursos y campañas específicas; crear Escuelas y Colegios Universitarios, así como otros centros de enseñanza superior.

### **PRIMER OBJETIVO: FORMAR, EDUCAR Y ADIESTRAR A LA JUVENTUD**

En la evolución de sus contenidos docentes tenemos que resaltar las enseñanzas regladas, reguladas por la normativa vigente del MEC. En una primera etapa (1956 - 1970), la formación profesional, fue el punto de partida predominante en los planes de estudio, ya que se considero el basamento firme de la capacitación técnica, laboral y empresarial y el soporte formativo para posteriores estudios superiores y especializados. En este sentido se atendían los niveles de oficialía y de maestría industrial, en sus ramas de mecánica, construcciones mecánicas, fundición, madera, electricidad y automóvil, todas ellas con sus correspondientes especialidades. A ello había que añadir el bachillerato laboral o técnico elemental y superior, agrícola e industrial; cursos de transformación de bachilleres generales elementales, en bachilleres laborales o técnicos elementales; bachillerato general superior en sus opciones de ciencias y letras; el curso preuniversitario; y curso preparatorio de Ingeniería Técnica.



En una segunda etapa (1972 a 1978), la Ley General de Educación de 1970 suprimió el funcionamiento hasta entonces autónomo de cada Universidad Laboral y las integro en el régimen académico general, siendo reconocidas como centros docentes no estatales denominados Centros de Universitarios Laborales. En esta segunda etapa se aumenta el cuadro de enseñanzas con la implantación del bachillerato unificado polivalente - BUP, COU, Formación profesional de 1º y 2º y una Escuela no estatal de Ingeniería Técnica

Una vez finalizados sus estudios de Bachillerato e Ingeniería Técnica, los alumnos aventajados recibían toda la ayuda necesaria para el acceso a Facultades y Escuela Técnicas Superiores, mediante el mecanismo de beca tutela, lo que permitió que 250 alumnos salidos de sus aulas cursaran estudios superiores



Las facilidades financieras que recibía, hicieron posible realizar importantes inversiones en medios didácticos y humanos, permitiendo al profesorado actuaciones de verdadera vanguardia educativa. Entre ellas destacamos: hermanar desde el primer momento, las enseñanzas técnicas con las humanísticas; atender especialidades de formación profesional industrial, que más tarde el Ministerio de Educación y Ciencia, las incorporo al resto de las instituciones educativas del país; centro piloto experimental a nivel provincial, del nuevo curso de orientación universitaria, en los términos de la Ley de Educación de 1970; implantación en su organización docente, de un procedimiento evaluador con un adelanto al MEC en casi 20 años, mediante las llamadas Juntas de Aula, en las que se calificaban a los alumnos de forma individual en reuniones en la que participaban todos los profesores que impartían docencia al grupo-clase; existencia de un Gabinete de Pedagogía y Psicotecnia, a cargo de técnicos y especialistas, en el que se aplicaban métodos psicopedagógicos y técnicas psicométricas a los alumnos de los distintos cursos. En el Ministerio de Educación y Ciencia habría que esperar casi cuarenta años mediante la aplicación del desarrollo de la LOGSE; una ratio baja, con una media de 20 alumnos por aula; existencia de Aulas especiales para música, dibujo, audiovisuales etc.



Al profesorado le competía la organización de los planes de estudios, coordinación y distribución de las enseñanzas y clases, elaboración de programas y trabajos prácticos, exámenes, viajes de estudios y, en general, todas las cuestiones pedagógicas y didácticas relacionadas con las enseñanzas impartidas. Se prestó especial atención a la participación del profesorado en coloquios, actos académicos y congresos organizados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otras entidades preocupadas por la formación del profesorado en el campo de las enseñanzas profesionales. Asimismo, fueron numerosas las colaboraciones en publicaciones de trabajos científicos, investigaciones, conferencias o charlas divulgativas de carácter científico y cultural. Asimismo, se estableció la posibilidad de contratar de forma eventual a profesores, tanto nacionales como extranjeros, para que desarrollaran cursos monográficos o participaran en las tareas de carácter pedagógico. Por otro lado era frecuente que los docentes recibieran cursos formativos de carácter extra-escolares, etc. En definitiva, todas estas actividades pretendían dar respuesta a la nueva realidad tecnológica que empezaba a vivir la España de los años sesenta y setenta.

## **SEGUNDO OBJETIVO: ATENDER EL PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO Y PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES ADULTOS**

Por otro lado, la Universidad Laboral atendía las enseñanzas no regladas, es decir, no reguladas oficialmente por el MEC, y orientadas a la formación de profesionales y técnicos, según las necesidades de la producción. En este sentido, la UL de Córdoba, en la década de los sesenta, se especializó en construcción de maquinaria y estructura e instalaciones industriales, poniendo su enseñanza al servicio de la formación intensiva profesional – FIP – y de los cursos de promoción profesional obrera – PPO – dedicada a trabajadores que procedían de empresas en crisis, o en paro, con la finalidad de capacitar y reconvertir la mano de obra que necesitaba el Polo de Desarrollo Industrial cordobés. Sin olvidar los cursos de promoción profesional del ejército – PPE. Incluso la UL solicitó de la Comisaría del

Plan de Desarrollo, que fuese considerada empresa consultora, aportando estudios sobre los aspectos sociales y culturales de la provincia, con el fin de ofrecer una panorámica del potencial humano necesario para la planificación real del desarrollo económico y social de Córdoba. Es más, los propios alumnos del centro, seguían cursos intensivos de perfeccionamiento y especialización, organizados de acuerdo con las necesidades manifestadas por las propias empresas, en técnicas entonces desconocidas, tales como verificadores, cronometradores, métodos de trabajo y técnica de soldadura

### **TERCER OBJETIVO: ELEVAR EL NIVEL CULTURAL, SOCIAL Y ECONÓMICO, EN EL ÁREA GEOGRÁFICA EN LA QUE LA UNIVERSIDAD LABORAL RADICABA**

Una de las actividades más destacadas llevadas a cabo por la Universidad Laboral en los años iniciales de su funcionamiento fue la CATEDRA AMBULANTE. Numerosos fueron los pueblos de la provincia de Córdoba que recibieron sus enseñanzas. Por otro lado el Departamento de Técnica Agropecuaria y el de Tecnología Industrial, atendieron cursos regionales de tractoristas, con la participación de trabajadores agrícolas de la campiña cordobesa; así como cursos sobre temas agrícolas y ganaderos en distintos pueblos de la provincia. También el Departamento de Tecnología y Talleres del centro, impartió numerosos cursos para trabajadores y mandos intermedios en distintas empresas de la capital. Y por último la emisión radiofónica semanal Mundo del Trabajo difundida por numerosas emisoras de radio provinciales. En 1962 fue galardonada con el premio Ondas de la Cadena Ser, al mejor programa cultural de España. Un año antes, 1961, obtuvo el Premio Nacional de Radiodifusión y Televisión Española, distinción concedida por la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, del Ministerio de Información y Turismo

### **CUARTO OBJETIVO: CREAR ESCUELAS Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS, ASI COMO OTROS CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR**

Como planteamiento inicial tenemos que destacar las aceleradas transformaciones sociales de los años 60, que cristalizaron en el deseo de los cordobeses, a través de sus instituciones, autoridades y medios de comunicación, de poner en marcha Centros de Estudios Superiores, que junto a los universitarios ya existentes, como la Facultad de Veterinaria, la Escuela de Peritos Industriales y la Escuela de Minas de Bélmez, fueran la base de la futura Universidad.

Una de las voces que se alzaron proclamando la necesidad de implantación de Centros de Enseñanza Superior en Córdoba, fue la Universidad Laboral en base a una legislación que permitía que los beneficios de los conocimientos culturales y

tecnológicos pudieran llegar a todas las zonas y comarcas que correspondían a la demarcación geográfica que le estaba asignado. En consecuencia la Universidad Laboral participo en la década de los años 1960- 1970, en iniciativas de creación de Centros de Estudios Superiores en Córdoba, con antelación al reconocimiento y desarrollo de su propia Universidad, en 1972.



**ANTIGUA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS**

En este sentido dio un impulso inicial a la futura Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, a través de su Departamento de Técnica Agropecuaria, contribuyendo a que en 1963 se creara en Córdoba por decreto del 12 de diciembre de dicho año, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, iniciando sus actividades en Enero de 1968



**FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

En 1964 hizo las oportunas gestiones con la Escuela Social de Granada, integrada en la Facultad de Derecho de dicha ciudad, para crear en Córdoba un Seminario de Graduados Sociales, profesión hasta entonces desconocida en la ciudad. En él se formaron 25 promociones. Con posterioridad el Seminario fue Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, quedando integrada en la Universidad de Córdoba.



**UBICACIÓN EN LA ANTIGUA FACULTAD DE VETERINARIA, DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES: DERECHO Y ECONOMÍA**

La Universidad Laboral puso también en funcionamiento, en régimen de extensión universitaria de las Facultades de Derecho de Sevilla y de Ciencias Económicas de Málaga, ambas del distrito universitaria de la capital Hispalense, un Centro de Estudios Superiores en aulas cedidas al efecto por la Facultad de Veterinaria de Córdoba, entre los años 1967 – 1971, con anterioridad a que Córdoba tuviese su propia Universidad. En dicho Centro de impartió los estudios de Derecho y Ciencias Económicas. Con posterioridad se creó en Córdoba el Colegio Universitario de Derecho en el curso 1973-74, hasta que en 1980 se instituyó la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.



**CENTRO ASOCIADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - UNED**

---

Por último, a principios de 1977, el Ministerio de Trabajo firmo un convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED- creándose en la Universidad Laboral de Córdoba un Centro Asociado a la misma. A su profesorado le fue encomendada las tutorías de las asignaturas de las licenciaturas atendidas

Terminamos diciendo que la antigua Universidad Laboral de Córdoba en funcionamiento durante 23 años, en la segunda mitad del siglo XX, ha dejado, además de una indeleble huella arquitectónica, un rastro cultural y profesional en miles de alumnos que pasaron por sus aulas. Fue un centro propio de su tiempo, que colaboró sobre la base educativa, en la recuperación del país. Pero los tiempos cambiaron y cada época discurre por sus propias pautas. Su modelo o formula fue una solución idónea para un tipo de coyuntura económico social a la que sirvió con óptimos resultados. Sin embargo al cambiar ésta, por las clásicas razones del ritmo dinámico, su cometido término y su análisis, sus recuerdos, entraron en la historia.

La transformación del complejo en Campus Universitario Rabanales, de la Universidad de Córdoba, ha provocado cambios de dispar incidencia.